

ACTA DE LA DÉCIMA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA  
CELEBRADA EL DÍA 24 DE AGOSTO DE 2018

Zapopan, Jalisco siendo las 12:10 horas del día 24 de agosto de 2018, en las instalaciones de la sala de juntas de la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental, ubicada en Unidad Administrativa Basílica, tercer piso, oficina 35, en esta ciudad; se celebra la Décima Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones, del Municipio de Zapopan, Jalisco; convocada por El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa , representante del Presidente del Comité de Adquisiciones, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 25, artículo 28 y artículo 30 fracción I de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

**Punto número uno del orden del día, lista de asistencia.** Se procede a nombrar lista de asistencia, de conformidad con el Artículo 25, numeral 1 y 2, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios;

**Estando presentes los integrantes con voz y voto:**

Representante del Presidente del Comité de Adquisiciones.  
Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa.  
Suplente.

Representante del Centro Empresarial de Jalisco S.P.  
Confederación Patronal de la República Mexicana.  
Lic. Carlos Zelayaran Rocha.  
Suplente.

Representante del Consejo Agropecuario de Jalisco  
Ing. Omar Palafox Saénz.  
Suplente.



ACTA DE LA DÉCIMA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA  
CELEBRADA EL DÍA 24 DE AGOSTO DE 2018

**Estando presentes los integrantes con voz:**

Secretario Ejecutivo.  
Lic. Agustín Ramírez Aldana  
Titular

Contralora Ciudadana.  
Mtra. Adriana Romo López.  
Titular

**Punto número dos del orden del día, declaración de quórum.** Se declara que existe quórum legal requerido para sesionar válidamente a las 12:11 horas, de conformidad con el Artículo 28, numeral 2, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

**Punto número tres del orden del día, declaración de quórum.** Para desahogar esta Décima Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones Municipales, se propone el siguiente Orden del Día, de conformidad con la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, Artículo 30 fracción II, el cual solicito al Secretario de cuenta del mismo, por lo que se procede a dar inicio a esta sesión bajo el siguiente orden del día:

**ORDEN DEL DIA:**

- I. Registro de asistencia.
- II. Declaración de Quórum.
- III. Aprobación del orden del día.



ACTA DE LA DÉCIMA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA  
CELEBRADA EL DÍA 24 DE AGOSTO DE 2018

IV. Agenda de Trabajo:

- A. Presentación de cuadros comparativos de bienes o servicios.
- B. De acuerdo a lo establecido en la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, Artículo 24, Fracción X y Artículo 73, Fracción I, se solicita la dictaminación y autorización de las adjudicaciones directas.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones, comenta está a su consideración el orden del día, por lo que en votación económica les pregunto si se aprueba; siendo la votación de la siguiente manera:

*Aprobado por unanimidad de votos por parte de los integrantes del Comité presentes.*

**Punto número cuarto del orden del día, Agenda de Trabajo.**

**A. Resolución y fallo sobre los procesos de licitación con participación del comité.**

Número de cuadro **E01.11.2018**, Licitación Nacional con Participación del Comité con número de **requisición 201801383**, de la Dirección de Administración adscrita a la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental, a través de la cual solicitan mantenimiento a instalaciones en el mercado de Ciudad Granja, con reparación eléctrica, de baños y aplicación de pintura entre otros trabajos, se pone a la vista el expediente de donde se desprende lo siguiente:

**Proveedores que cotizan:**

1. Carlos Alberto Prado Vargas
2. Constructora Constier S.A. de C.V.
3. Constructora Frecom S.A. de C.V.
4. Mafelym S.A. de C.V.
5. Proyectos e Insumos Industriales JELP S.A. de C.V.

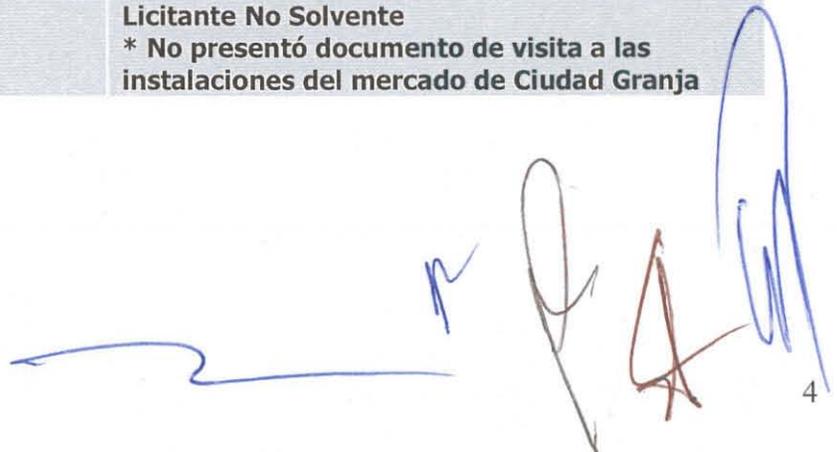


ACTA DE LA DÉCIMA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA  
CELEBRADA EL DÍA 24 DE AGOSTO DE 2018

6. Grupo Enertec S.A. de C.V.
7. Jorge Garcia Morales
8. Yuhcoit S.A. de C.V.
9. Mosar Constructores S.A. de C.V.
10. Comaba Constructores S.A. de C.V.

Los licitantes cuyas proposiciones fueron desechadas:

Licitante	Motivo
Mafelym S.A. de C.V.	<b>Licitante No Solvente</b> * El Giro de su constancia de situación fiscal, no coincide con el objeto de ésta requisición
Proyectors e Insumos Industriales JELP S.A. de C.V.	<b>Licitante No Solvente</b> * No presenta el documento de visita a las instalaciones, * No presenta documento correspondiente al Anexo 8 debidamente contestado como se solicitó.
Grupo Enertec S.A. de C.V.	<b>Licitante No Solvente</b> * El Giro de su constancia de situación fiscal, no coincide con el objeto de ésta requisición
Jorge García Morales	<b>Licitante No Solvente</b> * Presentó constancia de situación fiscal con fecha posterior a la solicitada en las bases
Yuhcoit S.A. de C.V.	<b>Licitante No Solvente</b> * No presentó documento de visita a las instalaciones del mercado de Ciudad Granja
Mosar Constructores S.A. de C.V.	<b>Licitante No Solvente</b> * Presentó formato 32D en opinión negativo, * No presentó de visita a las instalaciones del mercado de Ciudad Granja
Comaba Constructores S.A. de C.V.	<b>Licitante No Solvente</b> * No presentó documento de visita a las instalaciones del mercado de Ciudad Granja



ACTA DE LA DÉCIMA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA  
CELEBRADA EL DÍA 24 DE AGOSTO DE 2018

Los licitantes cuyas proposiciones resultaron solventes son:

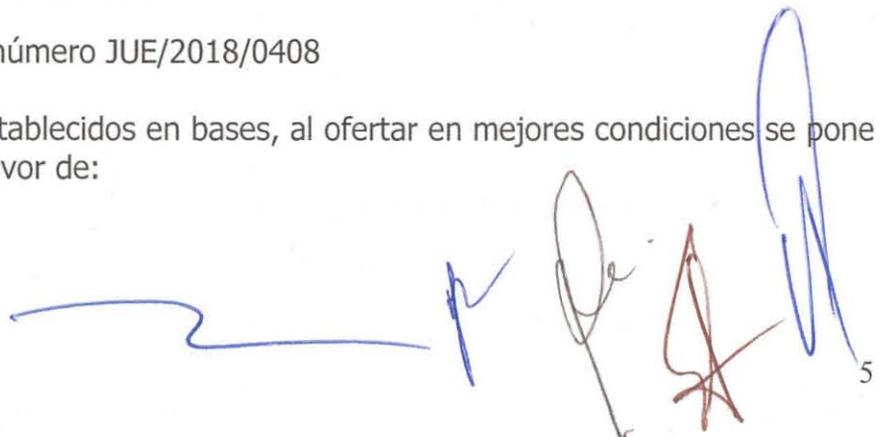
PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	Carlos Alberto Prado		Constructora Constier S.A. de C.V.		Constructora Frecom S.A. de C.V.	
			Precio Unitario	Total Partida	Precio Unitario	Total Partida	Precio Unitario	Total Partida
1	Mejoramiento a Instalaciones en el Mercado de Ciudad Granja, con reparación eléctrica, de baños y aplicación de pintura, entre otros trabajos.	1	\$925,779.70	\$925,779.70	\$662,112.23	\$662,112.23	\$691,210.32	\$691,210.32
	<b>SUBTOTAL</b>			\$925,779.70		\$662,112.23		\$691,210.32
	<b>I.V.A.</b>			\$148,124.75		\$105,937.96		\$110,593.65
	<b>TOTAL</b>			\$1,073,904.45		\$768,050.19		\$801,803.97

Responsable de la evaluación de las proposiciones:

Nombre	Cargo
Ing. Roberto Valdés Flores	Jefe de Unidad de Edificios

Mediante oficio de análisis técnico número JUE/2018/0408

De conformidad con los criterios establecidos en bases, al ofertar en mejores condiciones se pone a consideración la adjudicación a favor de:



5

ACTA DE LA DÉCIMA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA  
CELEBRADA EL DÍA 24 DE AGOSTO DE 2018

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	Constructora Frecom S.A. de C.V.	
			Precio Unitario	Total Partida
1	Mejoramiento a Instalaciones en el Mercado de Ciudad Granja, con reparación eléctrica, de baños y aplicación de pintura, entre otros trabajos.	1	\$691,210.32	\$691,210.32
	<b>SUBTOTAL</b>			\$691,210.32
	<b>I.V.A.</b>			\$110,593.65
	<b>TOTAL</b>			\$801,803.97

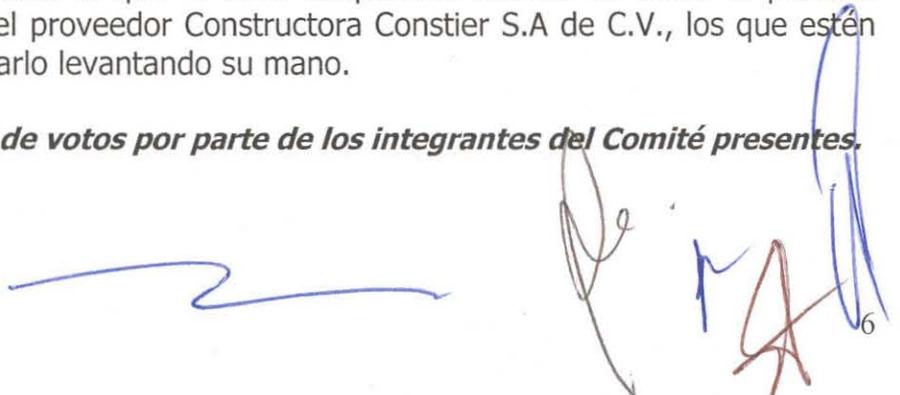
***El techo presupuestal es de \$ 794,438.42 Incluye I.V.A.***

***Monto total asignado \$ 801,803.97 pesos Incluye I.V.A.***

El proveedor adjudicado tendrá 10 días hábiles, después de la notificación del fallo, para la recepción, la firma y entrega del contrato / orden de compra / pedido, previa entrega de garantía correspondiente, en la Dirección de Adquisiciones.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones, comenta de conformidad con el artículo 24, fracción VII de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se somete a su resolución para su aprobación de fallo a favor del proveedor **Constructora Freecom S.A. de C.V.**, condicionado a que el Área Requirente solicite se inicie el proceso sancionatorio ante la Contraloría del proveedor Constructora Constier S.A de C.V., los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano.

***Aprobado por unanimidad de votos por parte de los integrantes del Comité presentes.***



ACTA DE LA DÉCIMA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA  
CELEBRADA EL DÍA 24 DE AGOSTO DE 2018

Número de cuadro **E02.11.2018**, Licitación Nacional con Participación del Comité con número de **requisición 201801761**, de la Dirección de Administración adscrita a la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental, a través de la cual solicitan filtros varios modelos se pone a la vista el expediente de donde se desprende lo siguiente:

**Proveedores que cotizan:**

1. Distribuidores Reales Cantaluz S.A. de C.V.
2. José Antonio Jaramillo Farías
3. Servicios Sánchez Barba S.A. de C.V.
4. Cristina Jaime Zúñiga
5. Miguel Oscar Gutiérrez Gutiérrez

**Ninguna proposición fue desechada**

Los licitantes cuyas proposiciones resultaron solventes son:

Se Anexa Tabla.

Responsable de la evaluación de las proposiciones:

Nombre	Cargo
Lic. Francisco Javier Chávez Ramos	Director de Administración

Mediante oficio de análisis técnico número CGAIG/DADMON/0064/2018

De conformidad con los criterios establecidos en bases, al ofertar en mejores condiciones se pone a consideración la adjudicación a favor de:

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DISTRIBUIDORES REALES CANTALUZ S.A. DE C.V.		
				PRECIO UNITARIO	TOTAL DE LA PARTIDA	MARCA

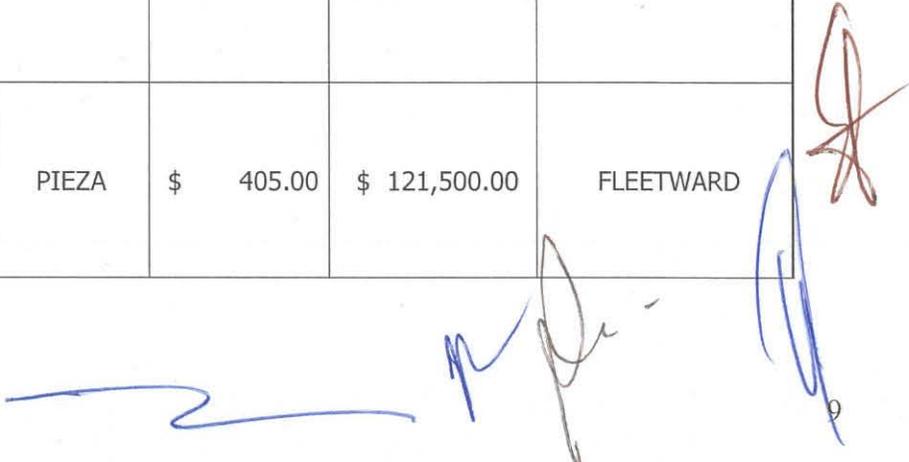


ACTA DE LA DÉCIMA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA  
CELEBRADA EL DÍA 24 DE AGOSTO DE 2018

					(ANTES DE IVA)	
1	FILTRO DE AIRE PRIMARIO ORIGINAL AF 25707INTERNACIONAL 2009-2015 MAX FORSE DURASTAR MOTOR I 313	300	PIEZA	\$ 731.00	\$ 219,300.00	FLEETWARD
2	FILTRO DE AIRE SECUNDARIO ORIGINAL AF 25732INTERNACIONAL 2009-2015 MAX FORSE DURASTAR MOTOR I 313	300	PIEZA	\$ 827.00	\$ 248,100.00	FLEETWARD
3	FILTRO DE ACEITE ORIGINAL P-552025INTERNACIONAL 2009-2015 MAX FORSE DURASTAR MOTOR I 313	300	PIEZA	\$ 612.00	\$ 183,600.00	FLEETWARD
4	FILTRO DE DIESEL ORIGINAL P-550657 INTERNACIONAL 2009-2015 MAX FORSE DURASTAR MOTOR I 313	300	PIEZA	\$ 392.00	\$ 117,600.00	FLEETWARD
5	FILTRO DE AIRE PRIMARIO ORIGINAL AF 25707	300	PIEZA	\$ 731.00	\$ 219,300.00	FLEETWARD

ACTA DE LA DÉCIMA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA  
CELEBRADA EL DÍA 24 DE AGOSTO DE 2018

	INTERNACIONA L2005-2009 DT 466 MOTOR 4300					
6	FILTRO DE AIRE SECUNDARIO ORIGINAL AF 25732 INTERNACIONA L 2005-2009 DT 466 MOTOR 4300	300	PIEZA	\$ 827.00	\$ 248,100.00	FLEETWARD
7	FILTRO DE ACEITE ORIGINAL P- 550367 INTERNACIONA L 2005-2009 DT 466 MOTOR 4300	300	PIEZA	\$ 415.00	\$ 124,500.00	FLEETWARD
8	FILTRO DE DIESEL ORIGINAL P- 551318 INTERNACIONA L 2005-2009 DT 466 MOTOR 4300	300	PIEZA	\$ 304.00	\$ 91,200.00	FLEETWARD
9	FILTRO SEPARADOR FS 19547 INTERNACIONA L 2005-2009 DT 466 MOTOR 4300	300	PIEZA	\$ 418.00	\$ 125,400.00	FLEETWARD
10	FILTRO DE AIRE PRIMARIO P527680 CHEVROLET 1999-2001 KODIAK	300	PIEZA	\$ 405.00	\$ 121,500.00	FLEETWARD



ACTA DE LA DÉCIMA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA  
CELEBRADA EL DÍA 24 DE AGOSTO DE 2018

	MOTOR CATERPILLAR					
11	FILTRO DE AIRE SECUNDARIO P527484 CHEVROLET 1999-2001 KODIAK MOTOR CATERPILLAR	300	PIEZA	\$ 415.00	\$ 124,500.00	FLEETWARD
12	FILTRO DE ACEITE P554004 CHEVROLET 1999-2001 KODIAK MOTOR CATERPILLAR	300	PIEZA	\$ 197.20	\$ 59,160.00	FLEETWARD
13	FILTRO DE DIESEL P553693 CHEVROLET 1999-2001 KODIAK MOTOR CATERPILLAR	300	PIEZA	\$ 184.20	\$ 55,260.00	FLEETWARD
14	FILTRO SEPARADOR P558010 CHEVROLET 1999-2001 KODIAK MOTOR CATERPILLAR	300	PIEZA	\$ 418.00	\$ 125,400.00	FLEETWARD
MONTO TOTAL COTIZADO				SUBTOTAL	\$	2,062,920.00
				I.V.A.	\$	330,067.20
				TOTAL	\$	2,392,987.20

**El techo presupuestal es de \$ 2, 418,022.32 Incluye I.V.A.**

ACTA DE LA DÉCIMA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA  
CELEBRADA EL DÍA 24 DE AGOSTO DE 2018

***Monto total asignado \$ 2, 392,387.20 pesos Incluye I.V.A.***

El proveedor adjudicado tendrá 10 días hábiles, después de la notificación del fallo, para la recepción, la firma y entrega del contrato / orden de compra / pedido, previa entrega de garantía correspondiente, en la Dirección de Adquisiciones.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones, comenta de conformidad con el artículo 24, fracción VII de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se somete a su resolución para su aprobación de fallo a favor del proveedor **Distribuidores Reales Cantaluz S.A. de C.V.**, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano.

***Aprobado por unanimidad de votos por parte de los integrantes del Comité presentes.***

**B. De acuerdo a lo establecido en la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, Artículo 24, Fracción X y Artículo 73, Fracción I, se solicita la dictaminación y autorización de las adjudicaciones directas siguientes:**

**1. Requisición:** 201802089

**Área requirente:** Museo de Arte de Zapopan adscrito a la Coordinación General de Construcción de la Comunidad

**Objeto:** Exposiciones a realizarse del proyecto IN SITU a partir del 30 de agosto y todo septiembre de 2018

**Monto:** \$ 568,132.18 pesos más I.V.A.

**Fundamento y Motivo:** Artículo 73, Fracción I, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. Debido a que se licitó en una ocasión y se declaró desierta ya que no hubo licitantes solventes, no se puede convocar nuevamente por los tiempos para la exposición motivo por el cual se solicita asignar de manera directa.

**Proveedor:** Mónica Teresa Ashida Cueto

ACTA DE LA DÉCIMA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA  
CELEBRADA EL DÍA 24 DE AGOSTO DE 2018

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones, solicita a los Integrantes del Comité de Adquisiciones el uso de la voz, a la Titular del Museo de Arte de Zapopan la C. Viviana Kuri Haddad y al C. Cesar Covarrubias Casián, Jefe Administrativo del Museo de Arte de Zapopan.

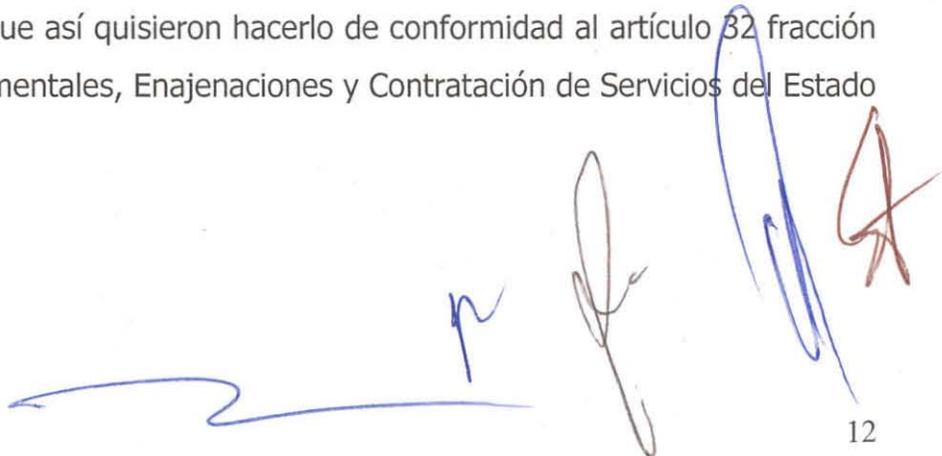
***Aprobado por unanimidad de votos por parte de los integrantes del Comité presentes.***

La C. Viviana Kuri Haddad y al C. Cesar Covarrubias Casián, Jefe Administrativo del Museo de Arte de Zapopan, dieron contestación a las observaciones realizadas por los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones, comenta de conformidad con el artículo 74, numeral 1, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se solicita su autorización para su aprobación del **asunto vario B1**, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano.

***Aprobado por unanimidad de votos por parte de los integrantes del Comité presentes.***

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente del Comité de Adquisiciones Municipales, comenta no habiendo más asuntos que tratar y visto lo anterior, se da por concluida la Octava Sesión Extraordinaria siendo las 12:53 horas del día 24 de Agosto de 2018, levantándose la presente acta para constancia y validez de los acuerdos que en ella se tomaron, la cual suscriben los que en ella intervinieron y los que así quisieron hacerlo de conformidad al artículo 32 fracción IV de La Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.



ACTA DE LA DÉCIMA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA  
CELEBRADA EL DÍA 24 DE AGOSTO DE 2018

**Integrantes con voz y voto**



**Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa**  
Presidente del Comité de Adquisiciones  
Representante Suplente



**Ing. Omar Palafox Sáenz**  
Representante del Consejo Agropecuario de Jalisco.  
Suplente

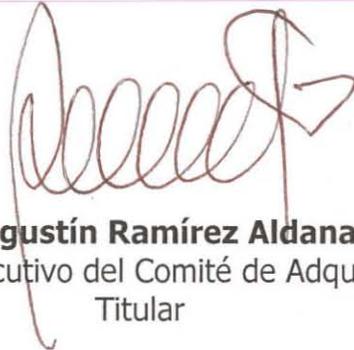


**Lic. Carlos Zelayaran Rocha**  
Representante del Centro Empresarial de Jalisco S.P.  
Confederación Patronal de la República Mexicana.  
Suplente

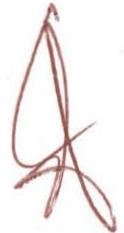


ACTA DE LA DÉCIMA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA  
CELEBRADA EL DÍA 24 DE AGOSTO DE 2018

### Integrantes con voz



**Lic. Agustín Ramírez Aldana.**  
Secretario Ejecutivo del Comité de Adquisiciones.  
Titular



**Mtra. Adriana Romo López**  
Contralora Ciudadana.  
Suplente



LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE DEL ACTA DE LA DÉCIMA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 24 DE AGOSTO DE 2018.  
SIN QUE LA FALTA DE FIRMA DE ALGUNO DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ RESTE VALIDEZ AL ACTO Y/O A LA MISMA.

PARTIDA	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DISTRIBUIDORES REALES CANTALLA SA DE CV		JOSE ANTONIO JARAMILLO FABIAN		SERVICIOS SANCHEZ BARBA SA DE CV		CRISTINA LARRE RUIFICA		MIGUEL OSCAR GUTIERREZ GUTIERREZ	
				PRECIO UNITARIO	TOTAL DE LA PARTIDA (ANTES DE IVA)	PRECIO UNITARIO	TOTAL DE LA PARTIDA (ANTES DE IVA)	PRECIO UNITARIO	TOTAL DE LA PARTIDA (ANTES DE IVA)	PRECIO UNITARIO	TOTAL DE LA PARTIDA (ANTES DE IVA)	PRECIO UNITARIO	TOTAL DE LA PARTIDA (ANTES DE IVA)
1	FILTRO DE AIRE PRIMARIO ORIGINAL AF 25707INTERNACIONAL 2009-2015 MAX FORSE DUNASTAR MOTOR I 313	300	PIEZA	\$ 731.00	\$ 219,300.00	\$ 750.00	\$ 225,000.00	\$ 738.31	\$ 221,493.00	\$ 803.00	\$ 240,900.00	\$ 800.00	\$ 240,000.00
2	FILTRO DE AIRE SECUNDARIO ORIGINAL AF 25732INTERNACIONAL 2009-2015 MAX FORSE DUNASTAR MOTOR I 313	300	PIEZA	\$ 827.00	\$ 248,100.00	\$ 850.00	\$ 255,000.00	\$ 833.27	\$ 250,981.00	\$ 895.00	\$ 268,500.00	\$ 720.00	\$ 216,000.00
3	FILTRO DE ACEITE ORIGINAL P-55025INTERNACIONAL 2009-2015 MAX FORSE DUNASTAR MOTOR I 313	300	PIEZA	\$ 612.00	\$ 183,600.00	\$ 680.00	\$ 204,000.00	\$ 618.12	\$ 185,436.00	\$ 718.00	\$ 215,400.00	\$ 1,000.00	\$ 300,000.00
4	FILTRO DE DIESEL ORIGINAL P-55057 INTERNACIONAL 2009-2015 MAX FORSE DUNASTAR MOTOR I 313	300	PIEZA	\$ 392.00	\$ 117,600.00	\$ 400.00	\$ 120,000.00	\$ 395.83	\$ 118,749.00	\$ 430.00	\$ 129,000.00	\$ 300.00	\$ 90,000.00
5	FILTRO DE AIRE PRIMARIO ORIGINAL AF 25707 INTERNACIONAL 2005-2009 DT 466 MOTOR 4500	300	PIEZA	\$ 731.00	\$ 219,300.00	\$ 750.00	\$ 225,000.00	\$ 738.31	\$ 221,493.00	\$ 803.00	\$ 240,900.00	\$ 800.00	\$ 240,000.00
6	FILTRO DE AIRE SECUNDARIO ORIGINAL AF 25732 INTERNACIONAL 2005-2009 DT 466 MOTOR 4500	300	PIEZA	\$ 827.00	\$ 248,100.00	\$ 850.00	\$ 255,000.00	\$ 833.27	\$ 250,981.00	\$ 895.00	\$ 268,500.00	\$ 720.00	\$ 216,000.00
7	FILTRO DE ACEITE ORIGINAL P-55025 INTERNACIONAL 2005-2009 DT 466 MOTOR 4500	300	PIEZA	\$ 415.00	\$ 124,500.00	\$ 430.00	\$ 129,000.00	\$ 418.15	\$ 125,445.00	\$ 480.00	\$ 144,000.00	\$ 350.00	\$ 105,000.00
8	FILTRO DE DIESEL ORIGINAL P-551313 INTERNACIONAL 2005-2009 DT 466 MOTOR 4500	300	PIEZA	\$ 304.00	\$ 91,200.00	\$ 320.00	\$ 96,000.00	\$ 307.04	\$ 92,112.00	\$ 311.00	\$ 93,300.00	\$ 208.00	\$ 62,400.00
9	FILTRO SEPARADOR F2 15547 INTERNACIONAL 2005-2009 DT 466 MOTOR 4500	300	PIEZA	\$ 418.00	\$ 125,400.00	\$ 450.00	\$ 135,000.00	\$ 422.18	\$ 126,654.00	\$ 481.00	\$ 144,300.00	\$ 560.00	\$ 168,000.00
10	FILTRO DE AIRE PRIMARIO 257760 CHEVROLET 1999-2001 KODIAK MOTOR CATERPILLAR	300	PIEZA	\$ 405.00	\$ 121,500.00	\$ 410.00	\$ 123,000.00	\$ 408.05	\$ 122,715.00	\$ 439.50	\$ 131,700.00	\$ 528.00	\$ 158,400.00
11	FILTRO DE AIRE SECUNDARIO 257760 CHEVROLET 1999-2001 KODIAK MOTOR CATERPILLAR	300	PIEZA	\$ 415.00	\$ 124,500.00	\$ 415.00	\$ 124,500.00	\$ 418.15	\$ 125,445.00	\$ 445.00	\$ 133,500.00	\$ 480.00	\$ 144,000.00
12	FILTRO DE ACEITE P55404 CHEVROLET 1999-2001 KODIAK MOTOR CATERPILLAR	300	PIEZA	\$ 197.20	\$ 59,160.00	\$ 188.00	\$ 56,400.00	\$ 199.17	\$ 59,751.00	\$ 198.00	\$ 59,400.00	\$ 215.50	\$ 64,650.00
13	FILTRO DE DIESEL P551693 CHEVROLET 1999-2001 KODIAK MOTOR CATERPILLAR	300	PIEZA	\$ 184.30	\$ 55,290.00	\$ 180.00	\$ 54,000.00	\$ 186.04	\$ 55,812.00	\$ 171.00	\$ 51,300.00	\$ 158.50	\$ 47,550.00
14	FILTRO SEPARADOR P558010 CHEVROLET 1999-2001 KODIAK MOTOR CATERPILLAR	300	PIEZA	\$ 418.00	\$ 125,400.00	\$ 450.00	\$ 135,000.00	\$ 422.18	\$ 126,654.00	\$ 481.00	\$ 144,300.00	\$ 560.00	\$ 168,000.00
				3 Meses		3 Meses		8 meses		30 Dias		30 Dias	
OBSERVACIONES				Cumple técnicamente		Cumple técnicamente		Cumple técnicamente		Cumple técnicamente		Cumple técnicamente	
				CUMPLIMIENTO		CUMPLIMIENTO		CUMPLIMIENTO		CUMPLIMIENTO		CUMPLIMIENTO	
				SUBTOTAL		SUBTOTAL		SUBTOTAL		SUBTOTAL		SUBTOTAL	
				IVA		IVA		IVA		IVA		IVA	
				TOTAL		TOTAL		TOTAL		TOTAL		TOTAL	
				Proveedor solvente		Proveedor solvente		Proveedor solvente		Proveedor fuera del techo presupuestal		Proveedor fuera del techo presupuestal	
MONTOS TOTALES				2,082,970.20		2,081,000.00		2,083,348.00		2,148,800.00		2,157,200.00	
				380,060.20		383,100.00		383,867.88		388,824.00		388,722.00	
				2,392,987.20		2,413,100.00		2,446,515.88		2,482,724.00		2,513,982.00	